



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 15/07/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T138
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
No. de Pedido: D4P0352
Elaboración: 05/07/2024 Impresión 11/07/2024

Proveedor: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. SAN JERONIMO num. 502 SAN JERONIMO MONTERREY 64640

R.F.C. GUS -060712-I53 No. Proveedor: 00094592
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 15/07/2024

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01010054720000	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	29	ENV	1,595.00	46,255.00
Tipo Presen: F.A Cant Presen: 1						
Marca: EFFVIA Procedencia: ESPAÑA					SUB. TOTAL	\$ 46,255.00
					I. V. A.	\$ 0.00
					TOTAL	\$ 46,255.00

(cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP.

Area Requirente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOSTIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ